

## ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

### **RESOLUCIÓN DE 27 DE AGOSTO DE 2009 DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO DE ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE “NAVISION” DE LA FUNDACIÓN SEPI.- CONCURSO REFERENCIA “PS.2009.03”**

Con fecha 26 de agosto, a las 14,00 horas, finalizó el plazo de presentación de propuestas para la adjudicación del contrato de la empresa de servicios informáticos responsable de la actualización del software “Navision” instalado en esta Fundación. La convocatoria del concurso fue publicada en su página web y comunicada a diversas empresas especializadas. Una sola empresa, QURIUS SPAIN S.A., ha participado en el concurso, entregando el mismo 26 de agosto la preceptiva oferta.

De conformidad con el procedimiento anunciado en el pliego de condiciones, en dicha fecha se ha procedido a la apertura de los sobres previstos en el pliego de condiciones: el sobre con la documentación administrativa general y el sobre conteniendo las propuestas técnica y económica, comprobándose que la empresa licitadora ha presentado una documentación completa y suficiente para proceder a su evaluación.

Tras el examen de la documentación presentada en la propuesta técnica, el Órgano de Contratación le ha asignado un total de 56 puntos sobre 60 máximos posibles, por cumplir muy satisfactoriamente todas las exigencias identificadas en el baremo anunciado en el pliego de condiciones. Seguidamente, se ha puntuado la propuesta económica, consistente en un precio de 45.650,40 euros, que sometido a la fórmula recogida en el baremo ha recibido 28 puntos, con lo que la empresa licitadora acumula un total de 84 puntos, calificable como oferta técnico-económica suficientemente ventajosa.

Por todo ello, con fecha 27 de agosto, el Órgano de Contratación ha acordado la adjudicación provisional del contrato a la empresa QURIUS SPAIN, S.A..

La elevación a definitiva de esta adjudicación provisional se producirá al término de 15 días desde la presente resolución, que se publica en la página web de esta Fundación y se comunica a la empresa adjudicataria, quien deberá presentar justificante de estar al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social previamente a la formalización del contrato.

### ***EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN***

**DOLORES FLORES PEREZ**  
Directora de Administración y Recursos de Fundación SEPI

**DIONISIO USANO CRESPO**  
Director General de Fundación SEPI